

Oficio Nro. GADDMQ-SGSCGR-2024-2102-OF

Quito, D.M., 04 de julio de 2024

Asunto: RESPUESTA A REQUERIMIENTO INFORMACIÓN - DESLAVE SECTOR LA PAMPA

Señor
Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, en atención al oficio Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2024-0477-O de 26 de junio de 2024, suscrito por usted como Concejal del MDMQ, donde comunica a esta Secretaría General que: "(...) considerando los reportes ciudadanos publicados en redes sociales (<https://vm.tiktok.com/ZMr2LHYDy>) relacionados a los deslaves en el sector de La Pampa, vía a la Mitad del Mundo, solicito que, de manera inmediata y en el ámbito de su competencia, se realice una inspección in situ para identificar y evaluar la problemática del sector y remitir a esta Concejalía un informe detallado sobre las acciones que la SGSCGR realizará; así como, indicar si ha previsto un plan de contingencia para prevalecer el bienestar y seguridad de los moradores del lugar."

En tal virtud, me permito comunicar que la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, en conjunto con la Administración Zonal La Delicia, realizó la inspección el 29 de mayo de 2024, en la que **no se identificó población y viviendas expuestas**; sin embargo, **está expuesta la vía de la Pampa**, ubicada a una distancia de 10 metros aproximadamente; además, considerando lo estipulado en el Código Municipal, Capítulo II, De La Empresa Pública Metropolitana De Movilidad Y Obras Públicas, artículo 173, por lo señalado, mediante oficio Nro. GADDMQ-SGSCGR-2024-1778-OF de 03 de junio de 2024, esta Secretaría informo de la problemática a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP), para que se ejecute la inspección y gestiones correspondientes, de acuerdo a sus responsabilidades y atribuciones.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carolina Alejandra Andrade Quevedo
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Referencias:
- GADDMQ-DC-CRAA-2024-0477-O

Anexos:
- GADDMQ-SGSCGR-2024-1778-OF (1)

Oficio Nro. GADDMQ-SGSCGR-2024-2102-OF

Quito, D.M., 04 de julio de 2024

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Claudia Patricia Otero Narvaez
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Señora Magíster
Jessica Patricia Carrillo Chimbo
Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Señor Magíster
Byron Eduardo Carrión Almeida
Administrador Zonal La Delicia
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Henry Agustin Caiza Criollo | hacc | SGSCGR-DMGR-UCRD | 2024-07-01 | |
| Revisado por: Jessica Patricia Carrillo Chimbo | jpec | SGSCGR-DMGR | 2024-07-04 | |
| Revisado por: Daysi Liliana Remachí Moreno | dirm | SGSCGR-DMGR-UCRD | 2024-07-01 | |
| Aprobado por: Carolina Alejandra Andrade Quevedo | CAAQ | SGSCGR | 2024-07-04 | |

